



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



## POSICIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LOS RANKINGS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Antecedente histórico: La Educación Superior es un bien público.** La primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES, 1998) aprobó la Declaración Mundial denominada “La educación superior en el siglo XXI: visión y acción” (UNESCO, 1998). En ella se enfatiza que la educación superior debe desarrollar capacidades para impulsar las transformaciones y el progreso de la sociedad. Se afirma que la educación superior, además de seguir cumpliendo con calidad y pertinencia funciones de docencia, investigación y difusión cultural, debe alentar una misión específica que contribuya al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto social: “... formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo...”, “...contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas... y el fortalecimiento de enfoques humanistas...”. En el mismo orden de ideas, la declaración subraya que la educación superior debe reforzar sus tareas de servicio a la sociedad, en particular las orientadas a “la erradicación de la pobreza, de la intolerancia, de la violencia, del analfabetismo, del hambre, contra el deterioro del medio ambiente y en oposición a las enfermedades.” La declaración sostiene, asimismo, la importancia de reforzar la cooperación de las instituciones con el mundo del trabajo, así como fortalecer las áreas de investigación enfocadas al análisis y la previsión de las necesidades sociales.

El análisis de los diez años de la CMES 1998 en una segunda conferencia mundial, la CMES 2009 (UNESCO, 2009), supuso enfrentar enfoques totalmente contrarios a los plasmados tanto en los acuerdos de esta CMES 1998 como en la reciente Declaración de la CRES 2008 (UNESCO-IESALC, 2008). Diversos sectores interesados en imponer una visión distinta trataron de evitar establecer un principio básico de vínculo entre la educación superior y la sociedad, así como la importancia que la calidad y la pertinencia sean vistas como conceptos que deben estar siempre indivisiblemente

1



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



unidos.

La delegación latinoamericana logró felizmente refrendar que la educación superior es un **bien público social** que permite tener un acceso abierto a todos sin discriminación de ninguna clase. Que la educación superior sea un bien público social significa que debe sustentarse en tres principios: Igualdad en el acceso, continuidad en la oferta del servicio y capacidad de adaptación a nuevas situaciones, para garantizar, en cualquier contexto la igualdad y la continuidad.

Por esta razón, la Declaración de la CRES 2008 (UNESCO-IESALC, 2008) empieza diciendo que la “educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”. Esta conferencia, reunió a más de 3500 participantes de todos los países de ALC, preparó y aportó una serie de insumos que sirvieron para llevar la posición de la educación superior latinoamericana y caribeña a la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (CMES 2009). Allí, las representaciones de los países de las seis regiones del mundo (África, América del Norte, Asia, Asia Pacífico, Europa y, Latinoamérica y el Caribe) estuvieron constituidas por representantes de los gobiernos respectivos (aproximadamente 800 de 1200 participantes totales).

El Comunicado final (UNESCO, 2009) fue el resultado de la discusión y análisis de proposiciones de estas seis reuniones regionales que se hicieron previamente. De los cinco aspectos generales allí tratados el primero es el referente a la Responsabilidad social de la educación superior.

Quedó explícito que la educación superior es un bien público y no una mercancía transable, que es responsabilidad de todos los actores sociales y en especial de los gobiernos. Se instó a los gobiernos a que mantuvieran o incrementaran pero no disminuyeran el financiamiento a las IES. Quedó explícito que debe existir diversidad de IES y dentro de ellas las universidades deben tener las tres misiones, docencia, investigación-2



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



innovación y servicio a la comunidad, manejadas en un contexto de autonomía institucional, aumentando el enfoque interdisciplinario e intercultural y promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. La autonomía es un requerimiento necesario para cumplir con las misiones universitarias a través de la calidad, pertinencia, eficiencia, transparencia y rendimiento de cuentas a la sociedad. La educación superior no solo debe desarrollar destrezas para el presente y el mundo futuro sino también contribuir a la educación de ciudadanos éticos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

En resumen, como puede observarse, la Educación Superior ha tenido dos momentos cruciales y sinérgicos en la definición de su función y especialmente en su trato como bien público, contenidas en las declaraciones de la UNESCO del 1998 y la del 2009 que entienden que la universidad tiene la necesidad de “formar personas tituladas altamente calificadas y ciudadanía responsable, brindando a estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social” (Unesco, 1998) para ello “la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y de los valores de la democracia.” (Unesco, 2009).



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



**Las Propuestas de Construcción de Rankings.** La construcción de Sistemas de Información que contengan datos e índices que permitan evaluar procesos educativos de distinta complejidad es una necesidad, dada la importancia de orientar la toma de decisiones a partir de un conocimiento sólido de los sistemas educativos y de resultados cuantificables.

En los últimos años, los sistemas e instituciones de educación superior se han visto inmersos en dinámicas de evaluación que cumplen distintos propósitos. Éstas comprenden la rendición de cuentas sobre los recursos financieros recibidos y aplicados; la implantación de fórmulas de mejora y aseguramiento de calidad; la legitimación pública sobre el cumplimiento de fines y funciones; el control gubernamental sobre el desempeño del sistema en su conjunto y las instituciones que lo componen, entre otras (Palomba y Banta, 1997; Rowley et al., 1997; Ewell, 1999; Acosta, 2000; Mendoza, 2002; Borgue y Bingham, 2003; Villaseñor, 2003; Díaz Barriga et al., 2008). La llamada “cultura de la evaluación” (Power, 1987; Elliot, 2002; Bolseguí y Fuguet, 2006), desplegada en el campo de la educación superior, ha requerido y propiciado el desarrollo de diversos métodos e instrumentos para medir, calificar y dar seguimiento al desempeño y resultados de las funciones académicas y actividades de gestión de las instituciones.

Dentro de la gama de modalidades, enfoques y vertientes evaluativas (Brooks, 2005), han adquirido gran visibilidad los rankings y tablas de posiciones (league tables). La expansión de esta metodología responde fundamentalmente a la necesidad, establecida desde lógicas de mercado, de clasificar, ordenar y jerarquizar la multiplicidad de instituciones que concurren en un ámbito de servicios educativos crecientemente diversificado y estratificado (Cuening, 1987; Kogan, 1989; Puiggrós y Krottsch, 1994; Brennan, 2001; Elliot, 2002; Strathern, 2000; Marginson y Ordorika, 2010).

En la actualidad hay una gran variedad de clasificaciones del tipo ranking de nivel internacional, regional y nacional. Entre las primeras destacan el





Academic Ranking of World Universities (ARWU),<sup>1</sup> el Webometrics,<sup>2</sup> el Times Higher Education (THE),<sup>3</sup> el QS,<sup>4</sup> y el SCImago Institutions Rankings.<sup>5</sup> Entre las regionales sobresalen el de la Unión Europea y el de la Universidad de Leiden.<sup>6</sup> Existen asimismo clasificaciones nacionales en varios países. Son reconocidos en Estados Unidos el US New and World Report<sup>7</sup> y The Top American Research Universities.<sup>8</sup>

Conviene advertir que, en su gran mayoría, las listas y clasificaciones han sido desarrolladas ya sea por empresas editoriales (diarios o revistas), o por grupos de consultoría independientes. En la actualidad los rankings producidos originalmente por cuerpos académicos, formados por especialistas en evaluación (como ARWU y SCImago), también se han involucrado en la producción y comercialización de estos instrumentos.

---

<sup>1</sup> Academic Ranking of World Universities, compilado por la Universidad de Jiao Tong Shanghai desde 2003. Este ranking de 500 universidades de todo el mundo está basado en indicadores cuantitativos de producción científica.

<sup>2</sup> El Webometrics Ranking of World Universities es producido desde 2004 por el Cybermetrics Lab (CCHS), un grupo de investigación perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. Webometrics jerarquiza a más de 4000 universidades de todo el mundo a partir de la presencia de sus páginas web.

<sup>3</sup> El ranking Times Higher Education fue originalmente publicado por el suplemento de educación superior del periódico Times de Londres. Desde 2005 forma parte del grupo TSL Education Limited. De 2007 a 2009 fue compilado por la empresa Quacquarelli and Symonds (QS). A partir de 2010 QS produce su propio ranking y el THE cambió su metodología y es generado por Thomson Reuters. El THE jerarquiza a universidades de todo el mundo a partir de una combinación de indicadores de producción científica así como de opiniones de pares académicos y empleadores.

<sup>4</sup> El ranking QS es producido desde 2010 por Quacquarelli and Symonds. Utiliza la metodología original desarrollada para el THE que también combina métodos cuantitativos y reputacionales.

<sup>5</sup> El Informe Mundial de Rankings de Instituciones 2010 del Grupo SCImago pretende ser la clasificación de instituciones más amplia y exhaustiva que existe. Incluye 2,833 instituciones que, en conjunto, generaron el 80.55% de la producción científica durante el periodo 2004-2008, de acuerdo con la base de datos Scopus. Abarca universidades y otras organizaciones enfocadas a la investigación de diversos tamaños, con diferentes objetivos y que pertenecen a países de los cinco continentes. Las instituciones están agrupadas en cinco sectores institucionales: educación superior, sistema de salud, organismos gubernamentales, corporaciones y otras.

<sup>6</sup> El Leiden Ranking, producido por el Leiden University's Centre for Science and Technology Studies (CWTS), está sustentado exclusivamente en indicadores bibliométricos. Presenta los resultados de las 100 primeras universidades de Europa según el número de artículos y otras publicaciones científicas recogidas en índices bibliométricos internacionales.

<sup>7</sup> El U.S. News & World Report College and University Rankings es la clasificación de colegios y universidades más conocido en Estados Unidos. Se basa en datos cualitativos y opiniones diversas obtenidas a través de encuestas a las instituciones educativas así como a profesores y administradores universitarios.



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



Se puede señalar que los rankings reflejan el efecto combinado y cambiante de las fuerzas en pugna por controlar los flujos de conocimiento en el nuevo entorno global: el sistema de prestigio del conocimiento tiende a reproducir un status quo, en el cual las universidades que tradicionalmente han dominado el escenario de la producción científica internacional ratifican su posición y un número minoritario de instituciones emergentes buscan, y a veces logran, tener presencia competitiva. Mediante los rankings, centrados en los resultados de la investigación y la medición de citas y publicaciones, se instala una nueva escala de prestigio, la cual resulta en gran medida dominada por las universidades líderes anglo-americanas y se convierte en el medio de asignar posiciones en los circuitos productores de bienes de conocimiento y de identificar sus flujos de transmisión. En este proceso se distingue la producción científica, reconocida y codificada, de otras formas de conocimiento. También se establece una división entre universidades productoras de conocimiento científico, consideradas jugadoras legítimas en la economía del conocimiento, e instituciones fundamentalmente para la formación profesional.

**Limitaciones y efectos negativos de los rankings.** En el debate académico sobre los rankings se han destacado limitaciones y efectos negativos como los siguientes:

- a. No hay claridad respecto a los criterios seguidos en la selección de instituciones evaluadas.
- b. Se realizan ordenaciones con base en mediciones de la calidad, sin resolver el problema del significado de las distancias entre los diferentes lugares asignados.
- c. La utilización de los rankings como instrumentos que buscan comunicar el nivel de calidad alcanzado por las instituciones universitarias, tienen un rango limitado de indicadores.
- d. Hay efectos indeseables de la difusión de rankings pues se presiona la orientación de las decisiones de política universitaria o de cambio institucional, a partir de la opinión pública que genera; y no en función de un claro proyecto institucional.
- e. Se totaliza la calidad de una institución a partir de un pequeño conjunto de indicadores de desempeño.

6



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



- f. Hay un riesgo real de vulnerar la autonomía de las instituciones ejerciendo una fuerte presión para enfocar el esfuerzo institucional sólo en aquellos aspectos que valoran el prestigio.
- g. Favorecen políticas de financiamiento diferencial que obligan a las instituciones a responder de mejor manera a los criterios definidos por el ranking. Lo peor es que en una gran mayoría de los casos, los rankings son elaborados por agentes externos a las comunidades universitarias (periódicos, colegios profesionales, empresas, etc.).
- h. Parten de un modelo único e ideal de universidad y pretenden que todas las instituciones avancen en la misma dirección; en consecuencia desconocen la naturaleza de tradiciones académicas, infraestructura, objetivos y entorno institucional, entre otros aspectos.

En este sentido, quizá la más fuerte crítica que se puede hacer es que el prestigio basado en rankings no considera el alto el valor social del conjunto más amplio de funciones académicas que cumplen las universidades, en particular las de América Latina y el Caribe. En última instancia, la necesidad de políticas públicas se pierde en la creencia que la cuantificación es igual a calidad (Hazelkorn, 2009).

**Posición de América Latina y el Caribe.** En el marco de la discusión sobre los retos de la internacionalización en el contexto latinoamericano, la Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Cartagena de Indias en 2008 (CRES 2008) sostuvo que:

“Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades”



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual”.

Se acordó también que uno de los instrumentos para lograr los objetivos de ENLACES fuera:

“la articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de la Educación Superior en ALC (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales.”

Con base en esta posición la representación latinoamericana ante la CMES 2009 cuestionó la pertinencia de construir o utilizar sistemas de rankings como un medio para la evaluación del desempeño de los sistemas, instituciones y programas universitarios.

Con este antecedente, en el marco del IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores en América Latina y el Caribe, auspiciado por el IESALC en Buenos Aires, Argentina los días 5 y 6 de mayo de 2011 se discutió una vez más el tema de los rankings y se acordó:

- 1) Ratificar los acuerdos de la CRES 2008 que enfatizan la naturaleza de bien público social de la Educación Superior,
- 2) Reconocer que existe una creciente demanda de conocimiento sobre las condiciones, características, desempeños e impactos de las instituciones de educación superior en cada país y en la región en su conjunto,
- 3) Manifestar su preocupación por efectos indeseados de los rankings tales como:
  - a. La homogeneización de la diversidad de instituciones respecto al modelo predominante de universidad elitista de investigación





- de los Estados Unidos y la consecuente pérdida de identidad de la universidad latinoamericana,
- b. La percepción sesgada acerca de la operación, calidad y resultados de la IES de la región a partir de mediciones parciales enfocadas fundamentalmente sobre la circulación internacional de la producción científica,
  - c. La influencia de estas visiones parciales en tomadores de decisiones a nivel nacional y en las mismas instituciones,
  - d. La deslegitimación de las IES nacionales, en particular de aquellas que impulsan modelos alternativos al de la universidad centrada en la investigación, y
  - e. La confusión de los rankings con sistemas de información y de los posiciones en los mismos como datos objetivos de medición en diferentes rubros.
- 4) Proponer a las autoridades gubernamentales responsables de la coordinación de los sistemas universitarios, a las asociaciones y redes universitarias, a los rectores y directivos de las instituciones, así como a la UNESCO en su conjunto, impulsar alternativas a los rankings para la mejor comprensión y evaluación de la realidad de la educación superior. Entre estas propuestas destaca:
- a. La construcción de sistemas de información acerca de las IES en la totalidad de sus funciones y responsabilidades, sus características, procesos, recursos y resultados,
  - b. La elaboración de estudios comparativos rigurosos, objetivos y confiables con el fin de contar con referentes que permitan una mejor toma de decisiones,
  - c. La coordinación de acciones comunes para promover la circulación y reconocimiento internacional de las publicaciones académicas y conocimientos científicos producidos en las IES de la región, y
  - d. Reforzar las acciones en curso de IESALC en esta materia, en particular el Mapa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



## **Mapa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (MESALC).**

El UNESCO – IESALC cumpliendo con su misión fundamental de contribuir al desarrollo y transformación de la educación superior a través de la participación en la conceptualización, elaboración y formulación de programas, objetivos y estrategias de la UNESCO en materia de Educación Superior (ES), durante la CRES 2008, propuso la construcción de un Mapa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (MESALC) como una herramienta de solución ante la necesidad que tiene la región de construir redes académicas de escala institucional, nacional y regional para analizar problemas estratégicos de la ES y crear medidas aptas para superar las fuertes asimetrías.

Por esto, En la CRES 2008 se ratificó el compromiso que tienen los países de ALC con la Educación Superior. En este encuentro se adoptó una declaración final, bajo el consenso de los Estados latinoamericanos y caribeños representados en su totalidad por más de 3500 integrantes de la comunidad académica regional; entre ellos directivos, profesores, rectores, estudiantes, representantes de gobiernos, organismos nacionales, regionales e internacionales, entre otros. Esta conferencia permitió elaborar un diagnóstico generalizado sobre la situación de la educación superior en la región y plantear posibles soluciones para promover su crecimiento. Así en el marco de la consolidación del ENLACES (CRES, 2008), se estableció entre otras acciones, que:

“... es necesario acometer: ... la articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de la Educación Superior en ALC (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales”.

Además de establecer una estrategia que permita el desarrollar una verdadera cultura de manejo de la información precisa, transparente, oportuna y que pueda ser compartida dentro de los procesos de cooperación y de intercambio de buenas prácticas que debe establecerse como un

10



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



proceso permanente de mejoramiento de la calidad de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe.

El MESALC se define como un sistema de información en línea, creado por UNESCO - IESALC, cuyo propósito es promover la articulación de los sistemas nacionales de información sobre ES en la región, contemplando también la creación de estos espacios en aquellos países carentes de la infraestructura necesaria.

MESALC busca profundizar el conocimiento de la Educación Superior y promover la cultura de información. Para ello cuenta con un conjunto de descriptores, variables e indicadores orientados al diagnóstico de la situación académica de cada país; acompañado por un Glosario de la ES que permite identificar y definir los conceptos básicos utilizados en la implementación del proyecto.

Las categorías y los datos estadísticos comprenden una base de información en escala, lo que permite al usuario ubicarse en tres perspectivas: regional, nacional e institucional. La creación y desarrollo del proyecto depende de cada país e institución de educación superior (IES) involucrado; por lo tanto parte del enriquecimiento nacional, adaptándose a las políticas públicas que promueven el desarrollo de la Educación Superior.

Es importante reiterar que el Sistema de Información en Línea MESALC contempla funciones básicas que permite la interacción académica intra e inter institucional, nacional y regional. Estas se pueden ubicar en tres puntos, la recolección de datos estadísticos a través de formularios en línea, la importación y exportación masiva de datos; el manejo de contenidos e información general relacionados a la ES en ALC y la creación de un grupo de indicadores de la ES.

El MESALC tiene como propósitos:

- Contribuir con la profundización del conocimiento sobre la Educación Superior en la región, partiendo de particularidades nacionales que son articuladas en estándares regionales;

11



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



- Servir de instrumento para la formulación y seguimiento de políticas relacionadas a la educación terciaria; construir referentes nacionales, subregionales y regionales para el perfeccionamiento y transformación de las instituciones y los sistemas nacionales de Educación Superior;
- Identificar y compartir experiencias institucionales y nacionales exitosas, así como promover y facilitar la cooperación solidaria entre los sistemas de Educación Superior y las instituciones de América Latina y el Caribe (ALC).

En la CRES 2008, se presentó esta herramienta como una alternativa regional a los Rankings de la Educación Superior que son una manifestación inevitable de la globalización y la mercantilización de la educación, los cuales no se adaptan a las características y necesidades de ALC., ya que, una de las principales carencias de la región en Educación Superior es la falta de información y ausencia de datos y sistemas estadísticos que permitan el conocimiento necesario y pertinente para formular comparaciones estandarizadas interinstitucionales, lo que no permite una evaluación pertinente y competente en relación a nuestra propia región y a otras regiones del mundo.

Es imperante y prioritario para los países (gobiernos) y las IES de ALC la creación de estos espacios que permitan el conocimiento mutuo y apropiado de la realidad de la educación superior, evaluar y conocer nuestras particularidades, características y valores tanto positivos como negativos, antes de ser comparados por estándares establecidos para realidades que no son las nuestras, los cuales nos categorizan y nos colocan en evidente desventaja; opacando los méritos logrados en materia de educación superior, ciencia y tecnología, pues éstas últimas se desarrollan fundamentalmente en las IES públicas de ALC.

A diferencia de los rankings, el Mapa permite al usuario final en forma georeferenciada, tanto conocer las dimensiones de la ES en las distintas IES de ALC, como la comparación libre de variables e indicadores de su preferencia, haciendo del proceso selectivo un espacio transparente que



otorga al interesado la libertad de realizar criterios de búsqueda en áreas y aspectos específicos de su interés.

## REFERENCIAS

Ackerman, David, Barbara L. Gross y Franck Vigneron (2009), "Peer Observation Reports and Student Evaluations of Teaching: Who Are the Experts?", *Alberta Journal of Educational Research*, vol. 55, núm. 1, pp. 18-39.

Acosta Silva, Adrián (2000), Estado, políticas y universidades en un periodo de transición, México, Universidad de Guadalajara/Fondo de Cultura Económica.

Altbach, Philip G. (2006), "The Dilemmas of Ranking", *International Higher Education*, núm. 42, en: [http://www.bc.edu/bc\\_org/avp/soe/cihe/newsletter/Number42/p2\\_Altbach.htm](http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/Number42/p2_Altbach.htm)

Aunion, J.A. (2010) Los rankings imponen su ley a la Universidad. El País, España, 12 de noviembre.

Berry, Colin (1999), "University League Tables: Artefacts and inconsistencies in individual rankings", *Higher Education Review*, vol. 31, núm. 2, pp. 3-11.

Beyer, Janice M., Rueben Snipper (1974), "Objective Versus Subjective Indicators of Quality in Graduate Education", *Sociology of Education*, vol. 47, núm. 4, pp. 541-557.

Bolseguí, Milagros y Antonio Fuguet Smith (2006), "Cultura de evaluación: una aproximación conceptual", *Investigación y Postgrado*, vol. 21, núm. 1, pp. 77-98.

Borgue Grady, Ernest y Kimberely Bingham Hall (2003), *Quality and Accountability in Higher Education: Improving policy, enhancing performance*, Westport, Conn., Praeger.

Bowden, Rachel (2000), "Fantasy Higher Education: University and college league tables", *Quality in Higher Education*, núm. 6, pp. 41-60.

Brennan, John (2001), "Quality Management, Power and Values in European Higher Education", en John C. Smart (ed.), *Higher Education: Handbook of Theory and Research*, vol. XVI, Kluwer Academic Publishers, pp. 119-145.

Brooks, Rachelle L. (2005), "Measuring University Quality", *Review of Higher Education*, vol. 29, núm. 1, pp. 1-22.



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



Carnoy, Martin (en prensa), “Prólogo”, en Simon Marginson e Imanol Ordorika (en prensa), *Hegemonía en la era del conocimiento: competencia global en la educación superior y la investigación científica*, México, UNAM.

Cave, Martin, Stephen Hanney, Mary Henkel y Maurice Kogan (1997). *The Use of Performance Indicators in Higher Education. The Challenge of the Quality Movement*, Jessica Kingsley Publishers, Londres.

Clarke, Marguerite (2007), “The Impact of Higher Education Rankings on Student Access, Choice and Opportunity”, en IHEP (ed.), *College and University Ranking Systems: Global perspectives and American challenges*, Institute for Higher Education Policy, Washington, D.C., pp. 35-47.

Cuenin, Serge (1987), "The Use of Performance Indicators in Universities: An international survey", *International Journal of Institutional Management in Higher Education*, vol. 11, núm. 2, pp. 117-139.

Cyrenne, Philippe y Hugh Grant (2009), “University Decision Making and Prestige: An empirical study”, *Economics of Education Review*, vol. 28, núm. 2, pp. 237-248.

De Moya Félix (2002). *Visibilidad internacional de la producción científica iberoamericana en biblioteconomía y documentación (1991-2000)*. En: *Brasília*, v. 31, n. 3, p. 54-65

De Moya- Félix (2009). *La producción científica universitaria en Chile: visibilidad e impacto internacional*. Conferencia dictada en la Universidad de Chile/UNIVERSIA Santiago de Chile.

Díaz Barriga, Ángel, Concepción Barrón Tirado y Frida Díaz Barriga Arceo (2008), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*, México, UNAM-IISUE/Plaza y Valdés.

Didriksson, Axel y Herrera, Alma (2006). *La nueva responsabilidad social y la pertinencia de las universidades*. En: *GUNI. La Educación Superior En el mundo 2007. Acreditación para la garantía de calidad ¿Qué está en juego?* Ed. Global University Network for Innovation. Barcelona. pp xl-xlv.

Dill, David y Maarja Soo (2005), “Academic Quality, League Tables, and Public Policy: A cross-national analysis of University Ranking Systems”, *Higher Education Review*, vol. 49, núm. 4, pp. 495-533.

Documento de UNESCO IESALC elaborado por los consultores Alma Herrera Márquez y Ernesto González Enders.

Elliott, John (2002), “La reforma educativa en el Estado evaluador”, *Perspectivas*, vol. XXXII, núm. 3, pp. 1-20.



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



Espeland, Wendy Nelson y Michael Sauder (2007), “Rankings and Reactivity: How public measures recreate social worlds”, *American Journal of Sociology*, vol. 113, núm. 1, pp. 1-40.

Ewell, Peter T. (1999), “Assessment of Higher Education Quality: Promise and Politics”, en Messick, Samuel J. (ed.), *Assessment in Higher Education: Issues of Access, Quality, Student Development, and Public Policy*, Mahwah, NJ, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 147-156.

Federkeil, Gero (2008), “Rankings and Quality Assurance in Higher Education”, *Higher Education in Europe*, vol. 33, núm. 2 y 3, pp. 219-231.

Fernández Santiago, Cordero José Ma. y Córdoba, A. (2002). *Estadística Descriptiva*. Ed. ESIC, Madrid, España.

Fernández, Polcuch F. E. (2008). *La medición del impacto social de la ciencia y tecnología*. En Redhucyt, biblioteca virtual, consultado el 10 de septiembre de 2010, disponible en <http://www.redhucyt.oas.org/ricyt/interior/biblioteca/polcuch.htm>

Filip, Marilena (ed.) (2004), *Ranking and League Tables of Universities and Higher Education Institutions. Methodologies and approaches*, Bucarest, UNESCO-CEPES, en: <http://www.cepes.ro/publications/pdf/Ranking.pdf>

Florian, Răzvan. V. (2007), “Irreproducibility of the Results of the Shanghai Academic Ranking of World Universities”, *Scientometrics*, vol. 72, núm. 1, pp. 25-32.

Hazelkorn, Ellen (2007), “Impact and Influence of League Tables and Ranking Systems on Higher Education Decision-Making”, *Higher Education Management and Policy*, vol. 19, núm. 2, pp. 87-110.

Hazelkorn, Ellen (2008), “Learning to Live with League Tables and Ranking: The experience of institutional leaders”, *Higher Education Policy*, vol. 21, núm. 2, pp. 193-215.

Hazelkorn, Ellen (2009) *Impact of global rankings on higher education research and the production of knowledge*. Occasional paper N° 15. UNESCO, París

Hazelkorn, Ellen (2009), “Rankings and the Battle for World-Class Excellence: Institutional strategies and policy choices”, *Higher Education Management and Policy*, vol. 21, núm. 1, pp. 47-68.

Ince, Martin (2005), “Are Rankings Relevant?”, presentación powerpoint, en: [http://quality.hau.gr/docs/proc\\_Ince\\_presentation.pdf](http://quality.hau.gr/docs/proc_Ince_presentation.pdf).

Ince, Martin (2009), “Times Higher Education”, *Leiden Rankings Conference*, febrero 6 y 7, 2009, en: [http://www.mediabank.leidenuniv.nl/ppt/ics/2009/2009ince\\_presentation.ppt](http://www.mediabank.leidenuniv.nl/ppt/ics/2009/2009ince_presentation.ppt).

15

Ishikawa, Mayumi (2009), “University Rankings, Global Models, and Emerging Hegemony: Critical analysis from Japan”, *Journal of Studies in International Education*, vol. 13, núm. 2, pp. 159-173.

Jaienski, Michael (2009), “Garfield’s Demon and ‘Surprising’ or ‘Unexpected’ Results in Science”, *Scientometrics*, vol. 78, núm. 2, pp. 347-353.

Kogan, Maurice (ed.) (1989), *Evaluating Higher Education. Papers from the International Journal of Institutional Management in Higher Education*, París, OECD.

Kostoff, Ronald (1995), *The handbook of research impact assessment*, Office of Naval Research, Arlington VA.

Long, Rebecca, Aleta Crawford, Michael White y Kimberly Davis (2009), “Determinants of Faculty Research Productivity in Information Systems: An empirical analysis of the impact of academic origin and academic affiliation”, *Scientometrics*, vol. 78, núm. 2, pp. 231-260.

Marginson, Simon (2007), “Global University Rankings: Implications in general and for Australia”, *Journal of Higher Education Policy and Management*, vol. 29, núm. 2, pp. 131-142.

Marginson, Simon (2009), “University Rankings, Government and Social Order: Managing the field of Higher Education according to the logic of the performative present-as-future”, en Maarten Simons, Mark Olssen y Michael Peters (eds.), *Re-reading Education Policies: Studying the policy agenda of the 21 Century*, Rotterdam, Sense Publishers, pp. 2-16.

Marginson, Simon (en prensa), “University Rankings, Government and Social Order: Managing the field of higher education according to the logic of the performative present-as-future”, en M. Simons, M. Olssen y M. Peters (eds.), *Re-reading Education Policies: Studying the policy agenda of the 21st Century*, Rotterdam, Sense Publishers.

Marginson, Simon e Imanol Ordorika (en prensa), *Hegemonía en la era del conocimiento: competencia global en la educación superior y la investigación científica*, México, UNAM.

Marginson, Simon y Marijk Van der Wende (2006), *To Rank or to be Ranked: The impact of global rankings in Higher Education*, University of Twente-Centre for Higher Education Policy Studies, en:

[http://www.studiekeuzeenranking.leidenuniv.nl/content\\_docs/paper\\_marginson\\_van\\_der\\_wende.pdf](http://www.studiekeuzeenranking.leidenuniv.nl/content_docs/paper_marginson_van_der_wende.pdf)

Mendoza Rojas, Javier (2002), *Transición en la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, México, UNAM-CESU/Miguel Ángel Porrúa.



Merisotis, Jamie y Jan Sadlak (2005), "Higher Education Rankings: Evolution, acceptance, and dialogue", Higher Education in Europe, vol. 30, núm.2, pp. 97-101.

Michael, Steve O. (2005), "The Cost of Excellence. The Financial Implications of Institutional Rankings", International Journal of Educational Management, vol. 19, núm. 5, pp. 365-382.

Núñez del Prado, Arturo (1992). Estadística básica para planificación. Con una parte nueva sobre muestreo. Ed. Siglo XXI, México.

Ordorika Imanol, Rodríguez Roberto, Alcántara Armando, Canales Alejandro, López Pilar, Lozano Francisco, Márquez Alejandro y Martínez Jorge. (2008). Comentarios al Academic Ranking of World Universities 2008 Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional Número 1. UNAM, México.

Ordorika, Imanol y Roberto Rodríguez Gómez (2008), "Comentarios al Academic Ranking of World Universities 2008", Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional, año 1, núm.1.

Ordorika, Imanol, Brian Pusser (2007), "La Máxima Casa de Estudios: Universidad Nacional Autónoma de México as a State-Building University", World Class Worldwide: Transforming research universities in Asia and America, editado por P.G. Altbach y J. Balán, Baltimore, Md. Johns Hopkins University Press, pp. 189-215.

Ordorika, Imanol, Francisco Javier Lozano Espinosa y Roberto Rodríguez Gómez (2009), "Las revistas de investigación de la UNAM: un panorama general", Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional, año 1, núm. 4.

Palomba, Catherine A. y Trudy W. Banta (1999), Assessment Essentials: Planning, implementing and improving assessment in Higher Education, San Francisco, Jossey-Bass.

Power, Michael (1997). The Audit Society, Oxford, Oxford University Press.

Provan, David y Karen Abercromby (2000), "University League Tables and Rankings: A critical analysis", Commonwealth Higher Education Management Service (CHEMS), documento núm. 30, en: <http://www.acu.ac.uk/chems/onlinepublications/976798333.pdf>

Puiggrós, Adriana y Pedro Krotsch (comp.) (1994), Universidad y evaluación. Estado del debate, Buenos Aires, Aique Grupo Editor/Rei Argentina/Instituto de Estudios y Acción Social.

Roberts, David y Lisa Thomson (2007), "Reputation Management for Universities: University league tables and the impact on student recruitment", Reputation Management for Universities, Working Paper Series, núm. 2, Leeds, The Knowledge Partnership.

Rowley, Daniel J., Herman D. Lujan y Michael G. Dolence (1997), *Strategic Change in Colleges and Universities: Planning to Survive and Prosper*, San Francisco, Jossey-Bass.

Sacristán, Gimeno (2005). *La educación que aún es posible*. Ed. Morata, Madrid.

Salmi, Jamil y Alenoush Saroyan (2007), “League Tables as Policy Instruments: Uses and misuses”, *Higher Education Management and Policy*, vol. 19, núm. 2, pp. 24-62.

Sanoff, Alvin P. (1998), “Rankings are Here to Stay: Colleges can improve them”, *Chronicle of Higher Education*, vol. 45, núm. 2, en: <http://chronicle.com/>

Siganos, André (2008), “Rankings, Governance, and Attractiveness of Higher Education: The new French context”, *Higher Education in Europe*, vol. 33, núm. 2-3, pp. 311-316.

Strathern, Marilyn (2000), “The Tyranny of Transparency”, *British Educational Research Journal*, vol. 26, núm. 3, pp. 309-321.

Thakur, Marian (2008), “The Impact of Ranking Systems on Higher Education and its Stakeholders”, *Journal of Institutional Research*, vol. 13, núm. 1, pp. 83-96.

Torres, Jurjo (2006) Los indicadores de rendimiento como estrategia y medida contrarreformista en las reformas educativas. En: Sacristán, Gimeno (comp.). *La Reforma Necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*. Ed. Morata, Madrid. pp 155-179.

Turner, David R. (2005), “Benchmarking in Universities: League tables revisited”, *Oxford Review of Education*, vol. 31, núm. 3, pp. 353-371.

UNESCO (1998) *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES, 1998). París, 9 de octubre.

UNESCO (2009) Comunicado de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES, 2009): *Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo*. París, 5 al 8 de julio.

UNESCO, (2004) *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2005*. UNESCO, París.

UNESCO-IESALC (1996) *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 1996)*. La Habana, Cuba, 18-22 de noviembre.

UNESCO-IESALC (2008) *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008)*. Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de junio.



IESALC

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para  
la Educación Superior  
en América Latina y el Caribe



Usher, Alex y Massimo Savino (2006), “A World of Difference: A Global Survey of University League Tables”, Canadian Education Report Series, en:  
<http://www.educationalpolicy.org/pdf/World-of-Difference-200602162.pdf>

Van Raan, Anthony. F.J. (2007), “Challenges in the Ranking of Universities”, en J. Sadlak y Nan Cai Liu (eds.), *The World-Class University and Ranking: Aiming beyond status*, Bucarest, UNESCO-CEPES/Shanghai Jiao Tong University/Cluj University Press, pp. 87–121.

Villaseñor García, Guillermo (2003), “La evaluación de la educación superior: su función social”, *Reencuentro*, núm. 36, pp. 20-29.

Webster, David S. (1986), *Academic Quality Rankings of American Colleges and Universities*, Springfield, Charles C. Thomas.

Ying, Yu y Zhang Jingao (2009), “An Empirical Study on Credibility of China's University Rankings: A case study of three rankings”, *Chinese Education and Society*, vol. 42, núm. 1, pp. 70-80.

**Documento Final de UNESCO-IESALC elaborado por Ernesto González Enders, Alma Herrera Márquez, Imanol Ordorika y Roberto Rodríguez Gómez. Esta última versión fue aprobada por unanimidad en el IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe en la Ciudad de Buenos Aires el 6 de mayo de 2011.**